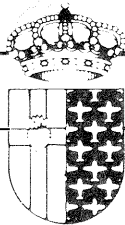


Getafe

SEPTIEMBRE, 1983

NUMERO 47

BOLETIN INFORMATIVO



DEL AYUNTAMIENTO

Participación e información

LA libertad de expresión y el derecho a la información recogidos en la Constitución española, deben ser una realidad positiva presente en España, y el progresivo arraigo del sentir democrático de los españoles depende en gran medida de los principios antes mencionados.

ESTA Corporación, desde su toma de posesión marcó claramente como tarea prioritaria la participación ciudadana como piedra angular sobre la que descansará nuestra gestión, y hoy somos conscientes que no es posible hablar de participación sin tratar de la condición básica indispensable para que ésta exista. Esta condición es la información.

NOSOTROS pensamos que una administración democrática ha de ser transparente y esa transparencia no significa únicamente una información a los ciudadanos, acerca de las decisiones, sino de la razón y motivos por los cuales aquellas se adoptan y aún más, si la información la concebimos como información previa para la participación, hay que considerar la necesidad ineludible de que dicha información pasa a los ciudadanos en el momento oportuno y con la voluntad política de llegar a todas las capas de la sociedad.

REITERANDOME en el documento de participación, ésto supone un reto para todos, especialmente dirigido a Asociaciones de Vecinos, de padres de alumnos, culturales, recreativas, deportivas y juveniles.

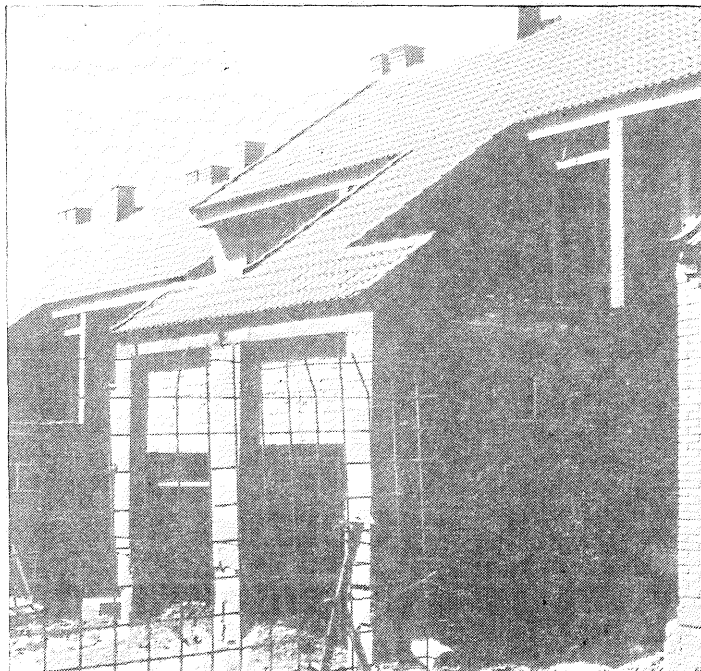
ASIMISMO toda actividad cívica puede y debe recabar información o documentación sobre la gestión municipal a través del gabinete técnico de la Alcaldía, así como los órdenes del día de Plenos y Permanentes.

EN definitiva, con el Reglamento de Información y Participación que se está desarrollando, hacemos patente nuestra voluntad de acercar los centros de decisión a los ciudadanos, potenciar la vida asociativa y garantizar el derecho de los mismos a participar de modo libre y responsable en la toma de las decisiones, como un elemento central de la profundización de la democracia en el logro de la igualdad social.

ACEPTAMOS, por último, en base al respeto a la libertad de expresión, toda crítica que con mayor o menor dureza se nos haga desde cualquier medio de comunicación o movimiento ciudadano a nuestra labor.

TODAS las críticas las analizaremos con rigor y con objetividad y de las más sacaremos conclusiones para enmendar errores y corregir rumbos dando en todo caso datos aclaratorios que permitan ampliar la información sobre la que se nos haya intentado descalificar.

PEDRO CASTRO VÁZQUEZ
Alcalde



El PERI establece una serie de medidas para proteger el casco antiguo, entre las que figura la no concesión de licencias para nuevas viviendas dentro de él. En consecuencia, el nuevo P.G.O.U. desplaza la demanda hacia el exterior, como el caso del Sector III.

Introduce medidas contra el paro y para la protección del medio físico

Aprobado el Avance del P.G.O.U.

La población de Getafe crecerá un máximo de 40.000 habitantes en los próximos diez años, según el Avance del Plan General de Ordenación Urbana que fue aprobado unánimemente por la Corporación en el Pleno del día 6. El Plan, además de prever un crecimiento moderado, plantea la oferta de suelo in-

dustrial suficiente para ocupar a toda la población activa de Getafe en este periodo y para instalaciones como el Parque Lineal del Manzanares y la Universidad de la Zona Sur, además de proteger los importantes yacimientos arqueológicos de las terrazas del Manzanares.

Esta previsión de crecimiento se ha hecho en base al número de viviendas disponibles en el casco urbano y de las que se están desarrollando en el Sector III, cuya utilización situará a la población de Getafe en torno a los 165.000 ó 170.000 habitantes en la década de los 90. El número de viviendas en el casco urbano, irá decreciendo paulatinamente, de acuerdo con el desarrollo del PERI, por lo que el Plan General de Ordenación Urbana debe absorber esta población, tratando de mantener una densidad de población en torno a las 48 viviendas por hectárea. De esta manera se conseguirá descongestionar y proteger todo el casco antiguo. En cualquier caso, el desarrollo del suelo urbanizable será negociado con la iniciativa privada.

Con la puesta en marcha de este Plan General de Ordenación Urbana, que será expuesto al público próximamente para

que los vecinos de Getafe planteen las alegaciones o sugerencias que les parezcan oportunas, se darán facilidades para la instalación de nuevas empresas y para la ampliación de las ya existentes de forma que, en el plazo previsto se pueda ocupar a toda la población activa prevista residente en Getafe y a la que actualmente trabaja aquí pero reside en otra zona.

En el ámbito de los equipamientos de carácter metropolitano se incluye una reserva de suelo para la futura Universidad Sur, contenida en las directrices del Área Metropolitana y se tienen en cuenta las propuestas del Plan General de Madrid que afectan a Getafe, como son fundamentalmente la creación del Parque Lineal del Manzanares y el Canal Olímpico de Regatas. En relación con este proyecto se prevé una posible actuación con usos residenciales y de equipamiento en la zona de Perales

del Río, así como la mejora de las comunicaciones entre este barrio y el núcleo urbano sobre la base de caminos y cañadas actuales. Esta zona podría utilizarse como zona de esparcimiento.

El interés por la ecología también tiene su reflejo en el Plan, ya que se pretende potenciar los usos agrícolas y ganaderos, así como proteger los valores culturales entre los que destacan los yacimientos arqueológicos de las terrazas del Manzanares, calificados de alto interés arqueológico. Para ello se delimitarán de acuerdo con el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia y las Directrices metropolitanas las zonas de Alerta, Conservación y No Destrucción, con medidas de control de las extracciones de arena que garanticen la protección de los yacimientos arqueológicos.

Becas Municipales

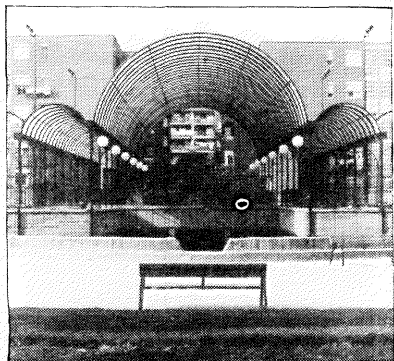
- La Delegación de Servicios Sociales, siguiendo el plan establecido en años anteriores, concederá próximamente **becas municipales** para libros de texto y comedores escolares.
- Estas becas van dirigidas especialmente a los **hijos de parados, de pensionistas y de familias que se encuentren, por diversas circunstancias en una situación económica grave**, siendo condición necesaria el que estudien **EGB o preescolar en Colegios Públicos, excepto en el caso de Perales del Río**, en donde podrán también beneficiarse de ellas los niños que estudien en colegios privados.
- La cuantía de las becas será de 3.000 pesetas en el caso de los libros y, en el caso de los comedores, la Delegación de Servicios Sociales está estudiando la posibilidad de que suban el total de los gastos. En cualquier caso, **para recoger más información y las solicitudes**, los interesados deben dirigirse a la Delegación de Servicios Sociales, calle Don Fadrique, 16, a los Servicios de Información del Ayuntamiento y a los colegios.

Centros Cívicos

- Con la vuelta de las vacaciones comienzan a funcionar de nuevo las actividades en los Centros Cívicos.
- En el **Centro Cívico La Alhóndiga**, situado en la calle Maestro Arbós, ya ha empezado a trabajar el **Servicio de Asistencia a la Familia**. Este servicio es gratuito. Está integrado por un abogado, una asistente social y un psicólogo, y se encarga de facilitar información y asesoramiento sobre todos los problemas que puedan afectar al núcleo familiar: divorcios, separaciones, fracasos escolares, desavenencias

afectivas, etc. Recibe los martes por la tarde y los jueves por la mañana. En paralelo funciona una **guardería infantil** para mayor comodidad de los padres que deseen utilizar este servicio.

- También empiezan a funcionar los grupos de **gimnasia de mantenimiento y rítmica, para señoras**, por las mañanas y las clases de baile y gimnasia rítmica para **niños**. Próximamente empezará a funcionar otro curso de gimnasia para la **tercera edad**, otro de gimnasia para señoras y un curso de **baile moderno** pensado para la **gente joven**.
- En cuanto a los **talleres**, está en preparación uno para la confección de alfombras, macramé y ganchillo, otro para la realización de trabajos de miga de pan y cursos de corte y confección.
- El grupo de **trabajos manuales de la tercera edad** sigue trabajando y han abierto un local en el mismo Centro en el que se **exponen y tienen**



puestos a la venta los trabajos que realizan.

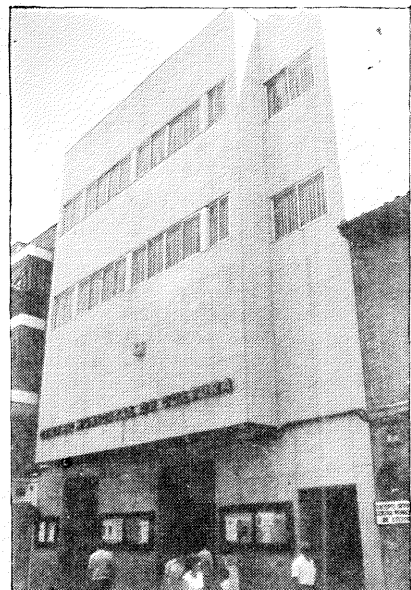
- El **Centro Cívico Juan de la Cierva** (en la Plaza de las Provincias) abrirá todos los días desde las 8 de la mañana hasta las 10,30 de la noche, aunque las actividades no tendrán comienzo hasta las 9 de la mañana. Su programación se ha hecho consultando a todos los grupos del barrio que ya tuvieron alguna presencia en el Centro en los meses pasados y a los voluntarios que trabajan en él.
- El programa incluye un amplio campo de **cursos y talleres**: escuela de adultos (en tres niveles), gimnasia (de la que habrá 12 grupos distintos), costura, cocina y alineación, alfarería, macramé, pintura,

miga de pan, ganchillo, bolillos, baile (sevillanas), solfeo y guitarra (pensado especialmente para niños y adolescentes), comics y dibujos animados y posiblemente inglés. El período de **inscripción** ya está abierto.

- Además se ha previsto la realización de **conferencias, charlas y debates**: cada semana tendrá lugar una conferencia sobre cualquier tema que deseen los vecinos o los colectivos que trabajan en el Centro y otra dirigida a la tercera edad; cada dos semanas habrá un comentario colectivo sobre los periódicos y también cada dos semanas debates o mesas redondas sobre cualquier tema que se plantee.
- Los **niños** tendrán un día especialmente dedicado a ellos: cada sábado se montará un **matinal infantil** (con juegos, mercadillo, etc.), y se organizarán visitas y excursiones.
- El punto de partida del curso será una **fiesta** que se celebrará el próximo día **10 de octubre** en el Centro y que se espera que sea sonada.

Getafe «Chicos Corrientes», que representarán la obra titulada *Historia de mi burro*. Los días 15 y 16 actuará el **grupo gallego «Marigalia»** con la representación de la obra *La noche de las Tribadas*, de Per Olaf Euquist.

- En cuanto al **cine**, si bien la programación aún no está totalmente diseñada, lo que sí es seguro es que el Centro Municipal de Cultura abrirá la

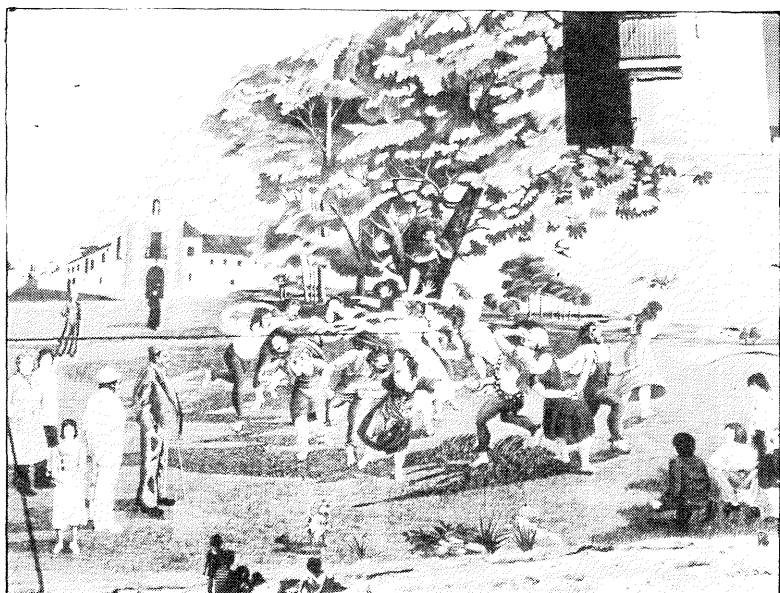


Centro Municipal de Cultura

- El **Centro Municipal de Cultura** (calle Madrid, 50) ya está preparando su programa de actividades de cara al otoño. Seguro se sabe ya que los días 8 y 9 de octubre actuará el **grupo de teatro de**

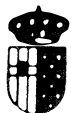
temporada con un **ciclo de cine fantástico y de terror**, para regocijo de los adictos a este género cinematográfico.

- Al margen de los espectáculos, el Centro abre también sus **talleres de lingüística, cerámica, escultura, ballet y artes plásticas**. Las inscripciones pueden hacerse en la secretaría del Centro y los cursos cuestan 900 pesetas al trimestre el de lingüística y 3.000 pesetas al trimestre los demás.



Pintura en la calle. Cambiar la faz de una ciudad y darle un aspecto más agradable requiere tiempo, esfuerzo e imaginación. En esto anda metido el Ayuntamiento y una prueba de ello es este mural de casi 180 metros cuadrados, situado en la calle Hospital de San José. En él, durante cinco meses han estado trabajando el pintor Angel Aragonés, y sus colaboradores: Margarita, Miguel, Julio y Concha. No vamos a extendernos aquí sobre las dificultades y magnitud del trabajo, porque la mejor manera de hacerse una idea es viéndolo, cosa a la que desde estas páginas les invitamos.

Getafe



EPOCA II SEP., 47

Dirección:
Pedro Castro Vázquez
Redacción y Diagramación:
Gregorio González

Edita:
Ilmo. Ayto. de Getafe
Depósito legal: M-3.742-1975
Compone e imprime:
Gráficas CATENA, S. L.
GETAFE (Madrid)
DISTRIBUCION GRATUITA

Diez días dedicados a cine, fiestas, música, teatro, exposiciones, debates y competiciones

Comienza la III Semana de la Juventud

Como ya empieza a ser habitual, por estas fechas se celebra la Semana de la Juventud. Esta III edición entre el 16 y el 25 de septiembre, verá ocupado su tiempo con fiestas, concursos, competiciones, certámenes de teatro y cine, rock del duro, inauguraciones de nuevos

clubs juveniles, debates y talleres en la calle. Todo ello con un marcado tinte local al que pondrán, o intentarán poner, el sello de lo famoso la asistencia de importantes y conocidos personajes.

Esta Semana pretende ser un motivo de encuentro para los jóvenes de Getafe. Por ello se ha estado preparando durante varios meses a base de reuniones y contactos con las distintas organizaciones y colectivos juveniles, sacrificando quizá una excesiva profesionalización en aras de la participación de los jóvenes de Getafe.

Fruto de este trabajo es el programa resultante, que ha sido discutido y aprobado por las distintas comisiones y, en última instancia, por el Consejo de la Juventud, organismo en el que están representados los colectivos juveniles de Getafe. De esta forma la Delegación de la Juventud se ha convertido en una mera facilitadora de los medios necesarios para su realización.

distintos concursos celebrados con motivo de esta Semana.

Además hay dos ciclos de cine denominados «Grandes Directores» y «Cine Español» en los que se proyectarán películas de Fellini, R. W. Fassbinder, M. Von Trotta, Costa Gavras, F. Truffaut, G. Montaldó, John Huston, Orson Welles, Marco Ferreri, Jaime de Armiñán, J. A. Nieves Conde, Luis Buñuel, J. A. Bardem y Carlos Saura.

Nuevos clubs juveniles

En el capítulo de las fiestas figuran la de apertura de la Semana (el día 16, en el Centro Cívico Juan de la Cierca, con la actuación de la Orquesta Bocanegra, Joaquín Lera, Arturo Amez y Paco Agudo y la promesa de los organizadores de repartir sangría y limonada a discreción), y las inauguraciones de los clubs juveniles de La Alhóndiga, Las Margaritas, Juan de la Cierva y Perales del Río, además del concierto de rock a cargo de TOPO, MAMUT y JAKE-MATE.

La III Semana dedicará también parte de su calendario a los debates, que girarán en torno a



los temas denominados *La ciudad que queremos; Militarismo, pacifismo y desarme; La Radio local* (en especial las radios libres, representadas en este caso por miembros de *Radio Rara* y *Radio Lanza*, de Getafe); *El marxismo; La cultura juvenil* y *La prensa local*. Para intervenir en estos debates están invitados y se espera la presencia de es-

pecialistas como Peridis (humorista y arquitecto), Fernando Savater (escritor y filósofo), Fernando Claudín (teórico marxista) y Manuel Fernández (Director General de la Juventud).

El punto final lo pondrá un examen crítico y público de la Semana por parte de los responsables del área de Juventud del Ayuntamiento.



El Getafe C. F. empieza con victorias. El nuevo Getafe C. F. (cuyos jugadores aparecen entrenando en la fotografía) hizo su presentación ante los aficionados el pasado 27 de agosto. La efemérides tuvo lugar en el campo de Las Margaritas ante el Moscardó, al que venció por 3-2. El saque de honor lo hizo el alcalde, don Pedro Castro, al que acompañaron varios concejales.

Ayudas al País Vasco

El Ayuntamiento ha abierto cinco cuentas bancarias para ayudar a los damnificados en las recientes inundaciones producidas en el norte del país. Con ello quiere dar una muestra de solidaridad e invitar a los vecinos que muestren también su solidaridad con aportaciones. Las ayudas no monetarias deberán canalizarse a través de la Asamblea Local de la Cruz Roja Española.

Las cuentas abiertas totalizan el medio millón de pesetas y son las siguientes:

- Banco de Santander: c/c. 6329.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid: c/c. 60-3652-76.
- Banco Español de Crédito: c/c. 9869.
- Banco Popular Español: c/c. 60-02831-4.
- Banco Central: c/c. 2075-70.

Todas las cuentas están abiertas bajo el anuncio de **AYUNTAMIENTO DE GETAFE. PRO-DAMNIFICADOS DE LAS COMUNIDADES VASCA, CANTABRA, ASTUR Y PROV. DE BURGOS.**

La inspección se realizó durante el mes de agosto y con mejores resultados que el año pasado

El Laboratorio Municipal controla los helados

El Laboratorio Municipal de Higiene ha realizado una campaña de Inspección de Heladerías y Horchaterías durante el mes de agosto. Entre los resultados figuran que, de 20 muestras tomadas, 12 han resultado aptas y 8 no aptas, según la legislación vigente. Estas últimas corresponden a las marcas KALISE, ROYNE e INHIESA, si bien los resultados no se consideran peligrosos y están siendo revisados para determinar el origen de la contaminación.

Las muestras se han sometido a análisis bacteriológico, siguiendo las normas del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición de Majadahonda. En el caso de las bebidas refrescantes se investigó también la posible presencia de conservantes prohibidos, con resultado negativo. La legislación que se ha seguido para determinar la aptitud para el consumo de los productos ha sido el Real Decreto 2580/1980 de 14 de noviembre, en el que se establecen las características microbiológicas exigidas a los helados y el Real Decreto 407/1975 de 7 de marzo para las bebidas refrescantes.

Las bacterias encontradas se deben, como en anteriores ocasiones, a la falta de higiene en la manipulación de los alimentos, incluyendo todos sus procesos de elaboración y posteriores, contacto con recipientes poco higiénicos o no lavados correctamente, utensilios, etc.

Se observa un aumento de la contaminación en productos de heladería, que usan leche en su composición, dada la gran riqueza nutritiva de ésta, que favorece el crecimiento bacteriano.

Sentido preventivo

La campaña también ha tenido sentido preventivo en el sen-



tido de que ha controlado la existencia de ácido cítrico o tartárico en solución en los distintos establecimientos, como medida de conservación de los utensilios para prevenir alteraciones, según marca la Ley. En 12 de los establecimientos inspeccionados se encontraron dichos productos, y a los 8 restantes se les facilitó desde el Laboratorio Municipal de Higiene. En ningún caso se han detectado conservantes no autorizados.

El informe elaborado por los

responsables del Laboratorio señala también con respecto a los resultados obtenidos en esta campaña comparada con la realizada en 1982 se ha observado que ha aumentado el número de establecimientos que poseían ácido cítrico o tartárico para la conservación de los utensilios en la venta al público y que ha disminuido en casi un 40 por 100 la proporción de muestras no aptas, con lo que los resultados de este año se consideran más satisfactorios.



Regulado el cierre de las terrazas

El Ayuntamiento ha aprobado una Ordenanza Reguladora del Cierre de Terrazas que afectará a los proyectos de cierre de terrazas de las viviendas situadas en el casco urbano. La ordenanza regula este tipo de obras de manera que se siga una línea homogénea en cuanto a criterios estéticos, tipológicos y ambientales.

Las Ordenanzas no permiten el cierre de terrazas de los edificios incluidos en el «Inventario-Catálogo de Edificios, Conjuntos y Espacios Urbanos a Conservar» del Plan Especial de Reforma Interior del Suelo Urbano, en las viviendas unifamiliares y en las viviendas y locales cuya superficie tras el cierre de la terraza o terrazas supere el módulo máximo en vigor para las viviendas de protección oficial.

A modo de resumen se puede decir que los cierres habrá que hacerlos con arreglo a un pro-

yecto que contemple todo el edificio, proyecto que ha de ser aprobado por el Ayuntamiento. Una vez aprobado, el Ayuntamiento podrá conceder licencias individualizadas para el cierre de la terraza o terrazas de cada una de las viviendas.

El cierre sólo se podrá hacer con materiales ligeros y siempre deberán estar en armonía con el entorno en cuanto a colores, textura de los materiales, etc., debiéndose justificar el empleo de cualquier elemento que no se adecue al entorno.

EXACCIONES MUNICIPALES

A partir del 16 de septiembre y hasta el 15 de noviembre, el Ayuntamiento abre el período voluntario de cobro de las Exacciones Municipales de:

- Recogida de basuras.
- Radicación.
- Entrada de carruajes.
- Alcantarillado.
- Extinción de Incendios.

El pago de estas exacciones podrá realizarse en la **Oficina de Recaudación Municipal**, en la calle **Bohime, 1**, de 9 a 13 horas y de 16 a 18 horas.

Para evitar molestias es recomendable que Vd. domicilie los pagos en alguna entidad bancaria de Getafe.

En todo caso, **NO ESPERE AL ULTIMO DIA.**

EXACCIONES MUNICIPALES

A partir del 16 de septiembre y hasta el 15 de noviembre, el Ayuntamiento abre el período voluntario de cobro de las Exacciones Municipales. Este año, y por primera vez, el Ayuntamiento recaudará las exacciones de:

- Contribución Territorial, Rústica, Pecuaria y Urbana.
- Licencias Fiscales de Actividades Comerciales e Industriales y de Actividades Profesionales y de Artistas.

Hasta ahora estas exacciones eran recaudadas por la Administración del Estado. A partir de ahora, sin embargo, lo hará el Ayuntamiento a través de la **Oficina de Recaudación Municipal**, en la calle **Bohime, 1**, de 9 a 13 horas y de 16 a 18 horas.

Para evitar molestias es recomendable que Vd. domicilie los pagos en alguna entidad bancaria de Getafe.

En todo caso, **NO ESPERE AL ULTIMO DIA.**